Publicado el Miércoles, 20 Diciembre 2017 18:27
Visitas: 4032

Estimadas familias, les informamos que la Consejería de Educación dejó de enviar SMS como vía de comunicación para los colectivos de Tutores legales o Alumnado emancipado, Profesorado y Consejo Escolar y PAS a partir del 9 de noviembre de 2017.
Como alternativa, a partir de dicha fecha las familias deben descargarse en el móvil las aplicaciones iPasen e iSeneca para recibir las notificaciones. También pueden recibirlas a través de la aplicación web de PASEN.

Si alguna familia no tuviera el usuario y la contraseña de iPasen puede pasarse por Jefatura de Estudios para recogerla o bien pinchando en el enlace “No tengo acceso” de la pantalla de login en la Web de PASEN. Se requerirán tres datos: NIF, fecha de nacimiento (del hijo/a) y teléfono móvil (debe ser el que figura en Seneca) donde recibirá por SMS las credenciales.

Atentamente,

Fdo: Ana Sánchez Ramos (Jefa de Estudios)

Phoca PDF